

RESOLUCIÓN DE 1 DE ABRIL DE 2022 DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, POR LA QUE SE ADJUDICA UNA BECA EN FORMACIÓN CON CARGO A LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA DE EMPRESA FAMILIAR EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Por resolución de 15 de marzo de 2022 del Director General de la Fundación se convocó una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra.

De acuerdo con el apartado 6.1 de la convocatoria, la selección de candidatos y propuesta de nombramiento será realizada por una Comisión de Selección, habiéndose reunido la misma el 31 de marzo de 2022.

Examinadas las solicitudes presentadas, y a propuesta de la Comisión de Selección, este Director ha RESUELTO:

Primero.- Conceder una beca en formación con el objeto de dar apoyo a las actividades de gestión e investigación de la Cátedra Extraordinaria de Empresa Familiar en la Universidad de La Rioja, con cargo a dicha Cátedra a D^a. Magalí Sáez Pereira

Segundo.- El nombramiento tendrá efecto a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Fundación, incorporándose la beneficiaria a la misma el día 04/04/2022.

Tercero.- La beneficiaria está obligada a cumplir las normas establecidas en la resolución de convocatoria y su concesión queda, así mismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en sus disposiciones.

Disposición Final.- Al ser la Fundación una entidad de carácter privado, contra esta Resolución de nombramiento no cabe recurso alguno.

En Logroño, a 1 de abril de 2022
EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Francisco del Pozo Ruiz